



**GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.
JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS.**

Página 1 de 4

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IO-811017998-E6-2016

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 34 párrafo segundo y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 39 de su Reglamento.

LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

*GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.
JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
IRAPUATO, GTO.*

NOMBRE DE LA CONTRATANTE: JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.
NOMBRE DE LA OBRA: **AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA ZONA DE VILLAS DE IRAPUATO.**
FECHA: 29 de Junio de 2016.
LUGAR: IRAPUATO, GTO.
LICITACIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IO-811017998-E6-2016.
PROGRAMA: PRODDER 2016 FINANCIADO CON REMANENTE y REMANENTE bajo la partida presupuestal 6241.- denominada "División de terrenos y construcción de obras de urbanización en bienes propios".

Acta que se formula con motivo de la junta de aclaraciones correspondiente para la realización de los Trabajos consistentes en: **AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA ZONA DE VILLAS DE IRAPUATO.**

En la ciudad de Irapuato, Gto. Siendo las 11:30 horas del día 29 de Junio de 2016 se reunieron en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería y Diseño las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar la junta; con objeto de hacer las aclaraciones que se consideraron necesarias en la integración de la propuesta del proceso de licitación Pública Nacional en cuestión y que forman parte integrante de la misma.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, preside el presente acto el C. Arquitecto Luis Arturo Juárez Reyes, Residente (Supervisor de obras).

Con fundamento en lo señalado en los artículos 31 fracción IX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 38 de su Reglamento, la visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo el día 29 de Junio de 2016.

Una vez iniciada la junta, la contratante comunica al contratista que pueden formular las preguntas y observaciones que consideraran necesarias sobre los documentos de licitación, las cuales podrán realizarse de manera verbal ó formularse por escrito.

Prolong. Juan José Torres Landa
No. 1720
Col. Independencia, C.P. 36559
Irapuato, Gto
Comunador: 606-91-00
Fax: 626-04-00
AQUATEL 073
www.lapami.gob.mx



**GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.
JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS.**

Página 3 de 4

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IO-811017998-E6-2016

Todo lo anterior deberá de considerarse en el análisis de precios unitarios debiendo tomar en cuenta que para cuantificar este concepto se tomará en cuenta una sola vez al final de la obra.

6. Para el almacenamiento del material se deberá de contar con un sitio específico el cual deberá ser aprobado por la contratante.
7. para la presentación de la propuesta se tomara el catálogo de conceptos que se entregó.
8. Se hace mención en la presente que se hizo entrega de la información para la preparación de las propuestas.
9. La documentación deberá de entregarse foliada consecutivamente, una para la documentación adicional y la otra de la propuesta.
10. SE le recuerda a los licitantes que la obra tiene considerado un periodo de ejecución de 90 días. Contados a partir de la fecha de inicio programada.
11. Se deberá de respetar para la licitación el catálogo de conceptos que se le entrego a cada contratista.

De esta manera y ejecutadas estas actividades antes citada se podrá dictaminar las necesidades de cada pozo, revisándose desde cableados, gasto de extracción, y demás.

Leída el acta y sabedores de los alcances de la misma, se da por concluida la reunión a las 12:10 hrs. del 29 de Junio de 2016, firmando el presente documento las personas que intervinieron en la reunión.

POR LA JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.:

Arq. Luis Arturo Juárez Reyes
Residente de obra.

Arq. Luis Javier Manzano Cervantes
Jefe del Depto. De evaluación de Obra.

Ing. Carlos Eduardo Pacheco Solis
Contraloría Interna.

Prolong. Juan José Torres Landa
No. 1720
Col. Independencia, C.P. 36559
Irapuato, Gto
Commutador: 606-91-00
Fax: 626-04-00
AQUATEL 073
www.japami.gob.mx

T 51